



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015

VISTO:

La Nota N° 1072/2015 del Área de Políticas Socioeducativas – Ministerio de Educación y DD.HH,  
y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés educativo el Taller “Encuentros de Formación e Intercambio entre Equipos CAI” según se indica en el anexo de la presente resolución;

Que el taller tiene como objetivos, compartir los ejes centrales de la propuesta nacional y jurisdiccional de los CAI; generar espacios para el intercambio, discusión y reflexión de experiencias para aproximarnos a una mayor comprensión del lugar que ocupan los CAI en el contexto educativo de la provincia y el contexto particular de cada localidad;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo el Taller “Encuentros de Formación e Intercambio entre Equipos CAI” según se indica en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2015.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable/s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3188

Fernando Héctor LOPEZ  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I – RESOLUCION N° 3188

| PROYECTO   | MODALIDAD  | RESPONSABLE                       | DESTINATARIO  | SEDES   | FECHA  | CARGA HORARIA    |
|--|------------|-----------------------------------|---|---|--|------------------|
| Taller “Encuentros de Formación e Intercambio entre Equipos CAI” | Presencial | Adriana Varela<br>Liliana Ledezma | Equipos institucionales CAI y directores de todas las escuelas sede CAI (educación primaria) de las zonas: Valle Inferior – Atlántica I y II – AVE I y II – AVC- AVO –Andina- Andina Sur – Sur I y II | Cipolletti<br>Viedma<br>San A. Oeste<br>Villa Regina<br>Ing. Jacobacci<br>San C. de Bariloche | 24/04<br>10/06<br>11/06<br>12/06<br>15/09<br>17/09 | 10 horas cátedra |